

**UNA COMPARACIÓN DE NIVELES DE DEPENDENCIA EMOCIONAL ENTRE
MUJERES QUE PARTICIPAN Y NO PARTICIPAN EN UN COLECTIVO
FEMENINO PERTENECIENTE AL ORIENTE ANTIOQUEÑO.**

Katerine Castaño Jaramillo

Laura Camila Gil

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Oriente

Programa de psicología

Asesora, Eliza Kratc

30 de abril de 2022

Tabla de contenido

Portada	1
Resumen	5
Introducción	6
1. Planteamiento del Problema	8
1.1. Pregunta de Investigación	17
2. Marco teórico	17
2.1. Definición de Dependencia Emocional	18
2.2. Estigmas asociados a la mujer dependiente.....	21
2.3. Violencia a la mujer	23
2.4. Colectivo de mujeres	24
2.5. Dimensión de Autonomía.....	24
2.6. Criterios de Elección de Pareja.....	25
2.7. Teoría de Apego.....	27
2.7.1. Definición de Apego	27
2.7.2. Tipos de Apego	29
2.7.3. Estilos de apego en las relaciones de pareja.....	30
2.7.4. El apego en el adulto	30
2.8. Definición de las subescalas del Instrumento (CDE)	31
2.8.1. Ansiedad por Separación.....	31
2.8.2. Expresión afectiva de pareja	32
2.8.3. Modificación de Planes	32

2.8.4. Miedo a la soledad.....	32
2.8.5. Expresión Límite	33
2.8.6. Búsqueda de Atención.....	33
3. Justificación	33
4. Objetivos.	34
4.1. Objetivo General	34
4.2. Objetivos Específicos	34
5. Metodología	35
5.1. Participantes	35
5.2. Instrumentos	35
5.3. Hipótesis.....	36
5.3.1. Hipótesis Nula	36
5.3.2. Hipótesis alternativa.....	36
5.4. Procedimiento.....	36
5.5. Aspectos Éticos	38
6. Resultados.....	38
6.1. Análisis de Confiabilidad del Instrumento	38
6.2. Análisis descriptivo	39
6.2.3. Grafica total	40
6.2.4. Graficas subescalas	40
6.3. Análisis de normalidad	45
6.4. Análisis de las diferencias	46

6.4.1. Ansiedad por separación	47
6.4.2. Expresión afectiva de pareja.....	48
6.4.3. Modificación de Planes	48
6.4.4. Miedo a la Soledad	49
6.4.5. Expresión Límite	49
6.4.6. Búsqueda de Atención.....	50
7. Discusión	50
8. Conclusiones	52
9. Referencias.....	55
10. Anexos

Resumen

El trabajo de investigación formativa para optar al grado de psicólogos, de la Universidad Católica de Oriente, “Una comparación de niveles de dependencia entre mujeres que participan y no participan en un colectivo femenino perteneciente al oriente antioqueño” tiene por objetivo establecer una comparación entre los niveles de dependencia emocional presentes en dos grupos de mujeres, uno participe a un colectivo femenino del oriente antioqueño y el otro a un grupo de mujeres mayores de edad que no pertenecen a un colectivo. Su conveniencia radica en la medida que transversaliza categorías tales como dependencia emocional, mujeres, violencia de mujeres y participación en colectivos como estrategia de fortalecimiento de la autonomía, temas que contiene pertinencia social, teórico y práctico en tanto los temas tratados.

En este caso, la metodología que orienta este ejercicio investigativo. es cuantitativa, con alcance comparativo, de diseño no experimental y con corte transversal. La muestra estuvo compuesta por 126 mujeres mayores de edad, divididas a la vez en dos grupos: el primero de 76 mujeres que cumplen con la variable de ser partícipes de colectivos femeninos y el segundo mujeres que no pertenecen a ningún colectivo femenino. El instrumento utilizado es el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño, diseñado y validado en Medellín Colombia en el año 2006. Respecto a los resultados obtenidos no se encontró diferencias estadísticamente significativas en las subescalas que componen la prueba, a excepción del factor *Expresión Afectiva de Pareja*, donde el tamaño del efecto fue (0.2224). Sin embargo, se evidenció que el grupo de Mujeres que no pertenecen a un Colectivo femenino tiene un mayor nivel de dependencia emocional.

Palabras clave: Dependencia emocional, mujeres, colectivo de mujeres, violencia de mujeres.

Introducción

La presente Investigación se refiere al tema de Dependencia Emocional en Mujeres, que es definido por Castelló (2012); de quien Lemos y Londoño se centraron para la construcción del instrumento utilizado en este estudio, como “un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir desadaptativamente con otras personas” (p.17). La Característica principal de este tema, es que la dependencia emocional es un factor predisponente en la violencia a la mujer, así lo afirman (Beraún y Poma, 2020) quienes sostienen que las mujeres que son sometidas a violencia presentan cuadros de ansiedad (...) esta problemática es frecuente en mujeres con dependencia emocional que se sienten incapaces de vivir solas y necesitan de una pareja para realizarse como persona en su vida cotidiana. (P.2)

Para analizar esta problemática, es necesario indagar en referentes teóricos como, Chafla y Lara (2021), Arellano (2019) y Beraún y Poma (2020), quienes demuestran a través de investigaciones y estudios la tolerancia que tienen estas mujeres en cuanto a diversas violencias, donde son humilladas, ultrajadas, rechazadas, golpeadas y maltratadas psicológicamente, justificando los comportamientos de su pareja por miedo al rechazo o la soledad, (P. 1) esto se debe a como lo menciona Young (1999) por esquemas maladaptativos tempranos, ya que estos se elaboran a lo largo de la vida y son estables, duraderos y significativamente disfuncionales, por su carácter resistente al cambio. Resultan familiares y cómodos, hasta tal punto que la amenaza de cambio resulta un desestabilizador de la organización cognitiva central, llevando al individuo a distorsionar la información y utilizar maniobras cognitivas para mantener válido e intacto el esquema. (se citó en Jaramillo y Hoyos, 2009. p. 3)

Por otra parte, los colectivos de mujeres representan, según Sánchez (2019), una herramienta frente a los procesos de atención a los hechos de violencia vividos por la mujer (p.6), por ende, es relevante como lo menciona Young (2021), pensar en las mujeres como un colectivo social, (P.3) puesto que, han tenido diversos desafíos frente a la violencia de género. Esto generando así una pregunta sobre la influencia de la participación en colectivos y el desarrollo de habilidades que son un factor protector ante la dependencia emocional.

La investigación de esta problemática se realiza con el interés de establecer una comparación entre dos grupos de mujeres, donde uno perteneciera a un colectivo femenino y el otro a un grupo aleatorio de mujeres que no son participes de ningún colectivo femenino. Por otra parte, se identificarán los niveles de dependencia emocional entre (mujeres que participan en un Colectivo Femenino del Oriente Antioqueño) y (mujeres que no participan en colectivos), así como se describirá cuáles son los niveles de dependencia hallados y se analizará la relación entre los niveles de dependencia entre ambos grupos.

Asimismo, el compartir los resultados obtenidos sobre dicho estudio que permiten un abordaje amplio sobre la dependencia emocional en ambos grupos, propiciarán por medio de ello una retroalimentación reforzada desde la teoría que resalte como sus dinámicas de empoderamiento, autonomía, y valía personal repercuten de manera positiva respecto a la dependencia emocional y cómo esto puede jugar un papel primordial a la hora de la prevención y manejo de posibles situaciones de violencia a nivel interno de la pareja.

Referente al ámbito profesional, como psicólogas en formación, este tema permitirá tener un acercamiento real a la variable (dependencia emocional), propiciando

indagar si está presente en ambos grupos o se encuentra más inmersa en uno que en otro. Igualmente, generará un mayor aprendizaje sobre el tema, accediendo que otras personas puedan continuar con el estudio o buscar aplicarlo en una población con más muestra investigativa.

El estudio se llevó a cabo con 126 Mujeres, las cuales se dividieron en dos grupos, el primero “NO PERTENECIENTES” a Colectivos femeninos, y el segundo “PERTENECIENTES” cumpliendo con el criterio de inclusión: ser partícipes de un Colectivo Femenino del Oriente Antioqueño, mayores de edad. En ambos grupos se aplicó el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño, validado y construido en Medellín – Colombia en el año 2006. Este consta de 23 ítems y 6 subescalas, las cuales evalúan *ansiedad por separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de Planes, miedo a la soledad, expresión limite y búsqueda de atención*.

Los resultados obtenidos en este no evidencian diferencias estadísticamente significativas en las subescalas que componen la prueba, a excepción del factor *Expresión Afectiva de Pareja*, donde el tamaño del efecto fue (0.2224). Sin embargo, se evidenció que el grupo de Mujeres que no pertenecen a un Colectivo femenino tiene un mayor nivel de Dependencia Emocional.

1. Planteamiento del Problema

Dentro del apartado de dependencia se encuentra que, en el año 2020, Cárdenas y Zalazar en su artículo “Dependencia emocional: un estudio comparativo según el sexo en relaciones de pareja de estudiantes de una universidad privada de Lima” realizaron un estudio donde su objetivo era comparar el puntaje total de dependencia emocional en función al sexo, en relaciones de pareja de estudiantes de una universidad privada de Lima, Perú. La muestra total estuvo compuesta por estudiantes universitarios de entre 18 a

30 años que contaran con al menos una relación de pareja a lo largo de su vida, cabe añadir que el instrumento usado fue el IDE (Inventario de Dependencia Emocional). Los resultados obtenidos indican que los varones presentaron puntuaciones más elevadas en dependencia emocional en comparación con las mujeres, tanto en el puntaje total como en todas las dimensiones del instrumento; sin embargo, solo tres de ellas (miedo a la ruptura, prioridad a la pareja y deseos de exclusividad) presentaron un efecto moderado.

Por otro lado, Beraún y Poma (2020) en su artículo “La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública” plantean un estudio donde su finalidad era determinar si la dependencia emocional es un factor de riesgo para la violencia familiar de las mujeres atendidas en el Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar Huancayo. Este fue de carácter cuantitativo, analítico, observacional de casos y controles. La muestra estuvo constituida por 2 grupos: el primero de 83 mujeres víctimas de violencia familiar (caso), el segundo de 21 mujeres que no reportaron violencia familiar (control). El instrumento utilizado fue el cuestionario de dependencia emocional. Como resultado se obtuvo que las características sociodemográficas son un factor de riesgo para seguir en el círculo de violencia que, en un mayor porcentaje, se asocia a la agresión física y psicológica. El nivel alto de dependencia emocional explicaría los comportamientos que mantiene la mujer para retener a su pareja; una actitud que la invalida, la humilla y la mantiene sumergida en una relación violenta.

Ya ahondando un poco más en lo que es violencia de pareja, Aiquipa y Tello, en su investigación que tiene por nombre “Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación” del año 2018, plantean la violencia de pareja como la violencia más común dentro de las violencias de género. Para poder identificar y comprender los factores y procesos psicológicos que influyen en la decisión de una mujer para continuar o terminar

una relación de pareja violenta, realizan un estudio en el que se hace entrevistas individuales y dos sesiones de grupo focal con un grupo de nueve mujeres adultas residentes en Lima (Perú), donde se encuentran creencias irracionales sobre el concepto de ella misma, el amor y la relación de pareja tales como: “Pensaba que no valía nada, que lo que decía no importaba” “Creía que la violencia era algo normal. Creí que todas las parejas pasaban por eso, que no podría salir adelante sin él y que no era nada sin él”. Además de estas creencias irracionales, las participantes presentaron rasgos de dependencia emocional, definida como una necesidad de vinculación afectiva extrema hacia la pareja, principalmente necesidad de afecto y prioridad de la pareja.

Ahora, desde la mirada de Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa y Páez-Rovira, en su artículo “Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes” del 2016, realizan una revisión sistemática en la que encuentran que comprendido dentro del nivel macro-social destacan como factores de riesgo relacionados con el empoderamiento y el contexto cultural: la falta de educación, el bajo desarrollo económico del país, derechos sociales y políticos bajos, la falta de autonomía de las mujeres y la baja democratización del estado. Estos resultados lo que denotan es que a medida que una sociedad se desarrolla económicamente y las mujeres van adquiriendo derechos políticos y sociales, en conjunto con el acceso a educación y oportunidades laborales, va también incrementando su autonomía, por lo que existe una mayor posibilidad de salir de la situación de violencia.

Dando continuidad a lo dicho anteriormente, también se encuentra que Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol en su investigación “El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo” del año 2020, también nos mencionan que la violencia contra las mujeres es actualmente considerada como violencia basada en el género y reconocida como una

violación de derechos humanos y un problema social de proporciones epidémica, y debido a esto es que los estudios para analizar y caracterizar esta violencia deberían situar el género como categoría central de análisis, dado a que actualmente son pocos los que realmente cuentan con esto.

Es en este punto donde ante todas estas situaciones de dependencia emocional y de pareja, comienza a resonar tanto la autonomía como el empoderamiento como factores protectores. Tal y como lo mencionan Castiblanco-Moreno y Pineda en su artículo “Empoderamiento femenino y asociaciones productivas comunitarias: Una revisión sistemática de literatura” del 2021, tomando como referencia Rowlands (1997) el empoderamiento se considera como un proceso multidimensional, transversal a los diferentes ámbitos en los que actúan los individuos -psicológico, político, social y cultural- ya través del cual grupos tradicionalmente marginados y oprimidos adquieren la capacidad de controlar sus vidas. En este marco, la idea de empoderamiento femenino cobra vigencia al señalar las condiciones de opresión y subordinación en las que viven las mujeres y la necesidad de transformar estas condiciones a través de la expansión de la agencia de las mujeres.

A nivel latinoamericano se encuentran trabajos investigativos tales como un estudio de tipo instrumental, realizado por Brito y González (2016). En este se buscó estandarizar el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño, creado en el año 2006 en la población de Cajamarca, Perú. La muestra estudiada estuvo conformada por 987 personas entre las edades de 18 a 35 años de la Ciudad de Cajamarca. Se logró probar la Validez total, es decir se realizaron los tres tipos de validez: validez de contenido, en la cual se recurrió a la opinión de 10 jueces expertos; validez de constructo, realizándose el análisis factorial y validez de contenido en donde se utilizó el test de autoestima de Rosenberg y el test de ansiedad de Zung. Los resultados muestran que el

CDE tiene un valor de fiabilidad de 0.919, siendo apto para su aplicación en la ciudad de Cajamarca, mantuvo el mismo número de ítems, y se realizó correcciones de redacción para que se adapten a la población objetivo.

Por su parte en una investigación propuesta por Beraún y Poma (2020), en un estudio observacional prospectivo, transversal, analítico, bivariado y de nivel relacional. Realizado por Chafra y Lara (2021). Se buscó determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba, Ecuador. Se seleccionaron 300 mujeres de 18 a 65 años de la Fundación Nosotras con Equidad durante el primer semestre de 2020. Por medio de este se evidenció que 237 mujeres presentaron dependencia emocional moderada (79,0 %) y que 279 indicaron haber sufrido violencia de pareja severa (93,0%). La correlación entre la dependencia emocional y la violencia psicológica es media positiva (0.473). En las mujeres víctimas de violencia se hallaron altos niveles de dependencia emocional y se evidenció una correlación media positiva entre la violencia psicológica y la dependencia emocional. En la variable de dependencia emocional se observaron como indicadores relevantes el miedo a la soledad, a ser abandonada, lo que representa una forma de rechazo a su autoestima, manteniéndose sumergida en una relación violenta. Por tal motivo se hace relevante indagar cómo los mecanismos de participación social son factor protector para la detección temprana de estos patrones y su abordaje mediante el trabajo en redes comunitarias como lo son los colectivos femeninos. (p. 1-2)

En Medellín, Antioquia se realizó un estudio de tipo cuantitativo bajo un enfoque empírico analítico, con un diseño no experimental, psicométrico, de corte transversal. Realizado por Lemos y Londoño (2006). Se construyó y validó un instrumento para evaluar Dependencia Emocional. La muestra estuvo conformada por 815 participantes del área metropolitana de Medellín - Colombia, (506) (62.1%) mujeres y 309 (37.9%)

hombres, con edades entre los 16 y los 55 años. El cuestionario final quedó conformado por 23 ítems y seis factores. Se logró evidenciar que, El Alfa de Cronbach de la escala total fue de 0,927, con una explicación de la varianza del 64.7%. Factor 1: Ansiedad de separación (7 ítems, $\alpha = 0.87$), Factor 2: Expresión afectiva de la pareja (4 ítems, $\alpha = 0.84$), Factor 3: Modificación de planes (4 ítems, $\alpha = 0.75$), Factor 4: Miedo a la soledad (3 ítems, $\alpha = 0.8$), Factor 5: Expresión límite (3 ítems, $\alpha = 0.62$) y Factor 6: Búsqueda de atención (2 ítems, $\alpha = 0.7.8$). Se encontraron diferencias significativas con relación al sexo en las diferentes sub-escalas; las puntuaciones de las mujeres en *Expresión afectiva de la pareja* y *Miedo a la soledad* fueron mayores, mientras que los hombres reportaron puntuaciones superiores en *Búsqueda de atención*. Con relación a la edad se encontró que las sub-escalas *Modificación de Planes* y *Expresión Límite* puntuaron más alto en adolescentes y adultos jóvenes.

En un artículo de tipo Instrumental, presentado por Cajamarca y Silva (2020). Realizaron un estudio para determinar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño 2006, en Mujeres beneficiarias del programa juntos del Departamento de Apurímac-Chincheros. La muestra estuvo conformada por 430 mujeres entre las edades de 20 a 50 años, con un promedio de 35.89. El resultado del análisis factorial exploratorio mostró una estructura de tres factores con cargas factoriales mayor a .40 y una varianza total explicada de 52.61% con autovalores mayores a uno. Por otro lado, el análisis factorial confirmatorio evidenció índices de ajuste aceptables: CFI=.92; GFI=.89; TLI=.91; NFI=.90; RMSEA=.07 y RMR=.03 bajo el modelo de tres factores. Finalmente, la confiabilidad reportó un coeficiente total de alfa de Cronbach óptimo de .927 y los coeficientes de las dimensiones oscilan entre .82 a .87. Estos resultados indican que el CDE presenta propiedades psicométricas adecuadas bajo el supuesto de 3 factores y 16 ítems para ser aplicado en la población de estudio.

En un estudio en España: En un estudio de tipo sistemático, realizado por Rodríguez (2019), se investigó acerca de todo lo que ocurre en una relación de pareja, desde que se crean los primeros lazos afectivos hasta que se llega a la edad adulta, donde se adentran en el complejo mundo de las relaciones sentimentales. Se realizó un rastreo bibliográfico, donde se encontró que, dependiendo del tipo de estilo de apego, de ‘seguridad psicológica’, que se haya establecido en la infancia dependerá el tipo de relación que se tenga en un futuro con la pareja sentimental. Las personas con un estilo de apego inseguro-evitativo muestran dificultades para mantener relaciones íntimas personales basadas en la confianza. Y suelen experimentar temor al abandono y desconfianza constante hacia su pareja, por lo que el estilo de apego inseguro afecta de forma negativa a las relaciones de pareja haciendo que éstas sean disfuncionales. Así mismo el estudio, resalta la importancia que tiene establecer vínculos afectivos con los progenitores y que, la falta de éstos influye de forma significativa en el comportamiento adulto que se tenga. Dependiendo del tipo de estilo de apego, de ‘seguridad psicológica’, que se haya establecido en la infancia dependerá el tipo de relación que se tenga en un futuro con la pareja sentimental. Las personas con un estilo de apego inseguro-evitativo muestran dificultades para mantener relaciones íntimas personales basadas en la confianza. Y suelen experimentar temor al abandono y desconfianza constante hacia su pareja, por lo que el estilo de apego inseguro afecta de forma negativa a las relaciones de pareja haciendo que éstas sean disfuncionales. También se resalta la importancia que tiene establecer vínculos afectivos con los progenitores y que, la falta de éstos influye de forma significativa en el comportamiento adulto que se tenga. Rodríguez. (2019)

En un artículo propuesto por Vela (2018) se buscó analizar la relación entre la Formación del vínculo afectivo (elección de pareja, apego adulto y actitudes amorosas) y la calidad de la relación (Satisfacción Marital, Ajuste Marital y Ajuste diádico). Se

seleccionaron 184 personas, de las cuales 93 eran mujeres y 91 hombres, casados y convivientes de 20 a 64 años, extraídas a través de un muestreo no probabilístico intencional, del Programa de Formación para adultos de una Universidad Privada de la ciudad de Piura cuyas características fueron tener una relación total de por lo menos 2 años, que vivan juntos en un mismo hogar y con una relación de noviazgo de por lo menos 1 año. Se encontró que existe una relación significativa entre la Formación del vínculo afectivo (elección de pareja, apego adulto y actitudes amorosas) y la calidad de la relación (Satisfacción Marital, Ajuste Marital y Ajuste diádico).

En otro estudio realizado por Tamayo y Pepín (2018), buscaron identificar la relación entre el estilo de apego y los criterios de selección de pareja en mujeres universitarias de 20-25 años de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Se seleccionaron de una muestra inicial de 3,216 estudiantes, 120 estudiantes, que representa el 4% de la cantidad general. Se encontró que las mujeres atribuyen significativamente más importancia a los aspectos no verbales y a los rasgos de personalidad, que a los demás criterios de selección. El atractivo físico, no obstante, se mantuvo predominantemente identificado como el menos importante, haciendo referencia a la falta de interés en las características físicas del cónyuge. El apego puede influir de manera positiva o negativa en el proceso de selección de pareja, pues, dependiendo de los niveles de ansiedad o evitación presentados por la persona, se verán afectados diferentes factores que influyen en la calidad de este proceso. La depresión se vincula con el estilo de apego ansioso, es decir que estas personas no han aprendido a tolerar la angustia por la separación y con mayor facilidad desarrollan comportamientos de desconfianza, ya sean hostiles o de sumisión, con tal de permanecer con la persona objeto de apego, ya que no consideran ser lo bastante atractivas como para mantener una relación duradera. Islas, Romero, Rivera y Del Castillo Arreola, (2017). Así mismo, las mujeres atribuyen

significativamente más importancia a los aspectos no verbales y a los rasgos de personalidad, que a los demás criterios de selección. El apego puede influir de manera positiva o negativa en el proceso de selección de pareja, pues, dependiendo de los niveles de ansiedad o evitación presentados por la persona, se verán afectados diferentes factores que influyen en la calidad de este proceso, tal como lo resaltan Tamayo y Pepín (2018). Las personas con estilos de apegos inseguros tendían a estar insatisfechas en su relación. En cuanto a las personas con un apego inseguro evitativo se evidencia que proporcionan un bajo grado de cuidados sensibles hacia la pareja, además, en quienes presentaban un apego ansioso se manifestaba una sobre activación del sistema de cuidados, esto podría deberse a la dificultad de regulación emocional de las personas ansiosas y al deseo de establecer una relación de dependencia afectiva, amor obsesivo, celos y conflictos que generan dinámicas de relación disfuncionales y perjudiciales. Jerez y Quiroz (2017). El estilo de apego seguro en la adultez se asocia con la ausencia de Dependencia Emocional. Valle y Moral (2017).

En otro estudio propuesto por Díaz y Giraldo (2018) se investigó acerca de las representaciones sociales sobre la repetición en la elección de pareja en los jóvenes de 18 a 24 años pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria de Envigado – IUE. Se seleccionaron 5 mujeres estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria de Envigado. Se encontró que Las representaciones sociales están constituidas por las percepciones, actitudes, prácticas y creencias de las colectividades humanas, no obstante los componentes de la elección de pareja y posteriormente la repetición de la misma no devienen de una representación social, debido a que a pesar de que algunos elementos coincidan en ellas, su origen radica en rasgos particulares que dan cuenta de elecciones singulares del sujeto, que si bien pueden ser entendidas en lo social suelen ser representaciones de lo singular.

Un Colectivo femenino es relevante, como una herramienta “frente a los procesos de atención a los hechos de violencia vividos” (Sánchez, 2019, p.6). Según Young (2021) “las mujeres son pensadas como un colectivo social a través de los desafíos planteados por las feministas, y por las lesbianas, a una concepción generalizada del género y la opresión femenina”

Igualmente afirma, que a las mujeres se les “permite verlas como un colectivo sin identificar atributos comunes que todas las mujeres tienen o suponer que todas las mujeres comparten una identidad común” (p.3).

Se ha podido identificar que, la dependencia emocional tiene relación directa con la violencia, lo que lleva a la mujer a reforzar de alguna manera la valoración afectiva que le brinda su pareja, según autores:

“La violencia contra la mujer por parte del cónyuge o pareja es un problema social y de salud pública y se presenta a nivel mundial” (Fabian, Vilcas, Alberto, 2020, p. 1)

Por otro lado, Arrellano (2019) afirma que las víctimas de violencia durante el noviazgo suelen justificar el comportamiento de su pareja aceptándose, pero ello es debido a una serie de creencias y mitos culturalmente aceptados, esto contribuye a reforzar y prolongar la violencia. Sin embargo, una de las alertas en una relación de pareja, se da cuando la víctima interpreta las agresiones físicas, psicológicas y sexuales como muestra de amor (p.20).

De todo lo anteriormente mencionado, surge la siguiente pregunta:

1.1. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los niveles de dependencia emocional entre mujeres que participan y no participan en un colectivo femenino perteneciente al Oriente Antioqueño?

2. Marco teórico

2.1. Definición Dependencia emocional

Durante muchos años, se ha abordado el concepto de amar y por consiguiente de las emociones y cómo estas rigen la vida afectiva de las personas; muchos autores han hablado sobre emociones y múltiples factores que generan un apego y posterior una dependencia a la persona que se cree amada. En este caso, Sangrador (1993) sugiere que la dependencia emocional “es un instrumento de narcisismo, frente a la inmadurez afectiva de la persona, es una necesidad patológica de satisfacer un deseo personal, el sentirse amado, por ende, buscan satisfacción egocéntrica” (p.13).

Dentro de la misma línea, Anicama (2016) asevera lo siguiente: La dependencia emocional es una clase de respuesta aprendida ante un conjunto de estímulos de estrés, que emite el organismo en sus diferentes modos de interacción con el ambiente: autonómica, emocional, motor, social y cognitivo, las cuales se manifiestan en nueve componentes o rasgos de la dependencia emocional, los cuales son, percepción de su autonomía, búsqueda de aceptación y atención, expresiones límite, miedo a la soledad o abandono, ansiedad por separación, apego a la seguridad o protección, percepción de su autoeficacia, idealización de la pareja y abandono de los planes propios.

La dependencia emocional es aprendida de manera jerárquica, empezando en un primer nivel con una Respuesta Específica Incondicionada u operante que se convierte en un hábito. Posterior, cuando se asocian varios hábitos del mismo contexto, se convierte en un rasgo, y, en el cuarto nivel estos nueve rasgos conforman la Dimensión Autonomía Emocional/ Dependencia Emocional. (p. 3-6)

Las personas que presentan conductas funcionales, ante respuestas hacia otros, muestran autonomía, siendo personas libres, con la capacidad de tomar decisiones, de responder de forma acertada, son seguros de sí mismos y transmiten esa confianza. A diferencia de las conductas que son disfuncionales ya que permite a las personas crear

hábitos no saludables en su vida, como soportar sufrimientos, negligencias, maltratos físicos y psicológicos por miedo al rechazo u/o abandono de la pareja, lo que se traduce en dependencia emocional.

La dependencia emocional, también se puede considerar como un desequilibrio que hace que una persona entregue de sí misma más de lo que debería dar, pasando por sus virtudes propias, con la finalidad de satisfacer los deseos del otro sin incluir los propios. Así lo plantea Castelló en su libro “La Superación de la Dependencia Emocional” (2012), donde la define como “un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir desadaptativamente con otras personas. El dependiente presenta una frustración o una insatisfacción en su área afectiva que pretende compensar centrándose preferentemente en sus relaciones de pareja” (p.17).

Según el autor, es muy natural que, en las relaciones de pareja, se comparta tiempo, se expresan sentimientos positivos, y se presenten ganas de estar con el otro, de querer y sentirse querido, sin embargo, el autor menciona que cuando estos sentimientos o anhelos propios de una pareja, se dan de manera más intensa o exagerada, se trata de dependencia emocional. (Baquero, 2019, p. 28)

Así mismo Castelló (2005) define en su libro Dependencia Emocional, Características y Tratamiento, la Dependencia Emocional como, la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja, a lo largo de sus diferentes relaciones. Este es el núcleo de la cuestión, que, tras varias capas de comportamientos de sumisión, pensamientos obsesivos en torno a la pareja, sentimientos intensos de miedo al abandono y demás, nos aparece como “el corazón” de la dependencia emocional: necesidad afectiva extrema de una persona hacia su pareja. (p. 17)

Siguiendo la misma línea de Castelló (2005) en su libro cita a la autora (Martha R. Bireda (1998), donde afirma que la tendencia cognitivo - conductual de la autora se

manifiesta en su hipótesis sobre la génesis del amor adictivo, centrada en un conjunto de respuestas aprendidas en la niñez por la interacción con el entorno y progenitores escasamente afectuosos. También se considera que la dependencia emocional se mantiene por una asunción de creencias distorsionadas y desadaptativas, como “no merezco que me amen”, “no puedo ser yo mismo y ser amado”, “si amo, sufriré”, o “he de buscar la felicidad fuera de mí mismo”. (p. 254)

Castelló (2005) propone distintos tipos de dependencia emocional (Dependencia emocional estándar, dependencia emocional con oscilación vinculatoria y dependencia emocional dominante). Aunque sus postulados y teorías se basan únicamente en la dependencia emocional estándar ya que es la más conocida y común en la población. (como se citó en De Los Ríos , 2016. p.20)

Otros autores definen la dependencia emocional como una necesidad afectiva extrema hacia la pareja, con manifestaciones de devaluación, control y temor a la pérdida; se resalta en ella el deseo de protección y cuidado, incapacidad para terminar la relación, aislamiento en las relaciones sociales, culpa, sacrificio y renuncia a las propias necesidades. (Galán y Villalobos, 2019. p. 1)

Así mismo, Ponce, Aiquipa y Arboccó de los Heros (2019), definieron la dependencia emocional como la dimensión extrema de la necesidad de vinculación afectiva, generando un patrón de pensar, sentir y actuar más o menos estable en la persona en la interacción con sus parejas. Este estado psicológico influye en la forma como puede ser vulnerada una mujer al depender afectivamente de su pareja y sobrellevar múltiples situaciones de subyugación.

Finalmente, Young, aborda la dependencia emocional como una disposición que tiene la persona frente a vivencias instauradas en la niñez, y que se abordan como esquemas maladaptativos en la adultez, provocando dependencia en la persona.

Los esquemas desadaptativos tempranos se elaboran a lo largo de la vida y son estables, duraderos y significativamente disfuncionales, por su carácter resistente al cambio. Resultan familiares y cómodos, hasta tal punto que la amenaza de cambio resulta un desestabilizador de la organización cognitiva central, llevando al individuo a distorsionar la información y utilizar maniobras cognitivas para mantener válido e intacto el esquema (Young, 1999, como se citó en Jaramillo y Hoyos, 2009. p. 3)

Las personas incrementan su dependencia, cuando aceptan que lo que están viviendo es válido y no son conscientes del daño que les causa a nivel de sus áreas, provocando que se adhieran mucho más a la persona cada que presenten conductas que para sí mismo es una forma de validación emocional. A través de esto, las personas refieren estigmas a la mujer dependiente, que llevan a generar rótulos en contra de si misma.

2.2. Estigmas asociados a la mujer dependiente

La sociedad se ha vuelto cómplice de la Violencia en Contra de la Mujer al mantener el silencio, la estigmatización y el reforzamiento de los estereotipos hacia la mujer. La violencia en general se ha normalizado y, como consecuencia, se ha vuelto invisible: normalmente, una agresión no se percibe como tal cuando se da dentro de los parámetros más comunes (la microagresión, por ejemplo, cuando ocurre de forma sutil o enmascarada); sin embargo, cuando una conducta sí se percibe como agresión, la víctima suele ser ignorada o señalada como culpable por tener baja autoestima o por haber tenido conductas que provocaron el enojo del agresor. Esta es una interpretación que tiende a nublar el juicio de la red de apoyo que termina por no cumplir su función y, así, se mantiene o se empeora el problema. (Agámez y Rodríguez, 2020, p.3)

Por ende, los estigmas que crea la sociedad, llevan a generar comentarios negativos en contra de una mujer que está sufriendo múltiples violencias.

2.3. Violencia a la mujer

La violencia en las mujeres es un factor de predisposición frente a la dependencia emocional, el miedo irracional, por el abandono, rechazo de demás factores que se presentan en la vida de la mujer, hace que sean subyugadas por su pareja, enfrentando y sobrellevando dificultades y diversas violencias entorno a su vida. Asimismo, es relevante nombrar, que las características sociodemográficas son un factor de riesgo para seguir en el círculo de violencia que, en un mayor porcentaje, se asocia a la agresión física y psicológica. La dependencia emocional explicaría los comportamientos que mantiene la mujer para retener a su pareja; una actitud que la invalida, la humilla y la mantiene sumergida en una relación violenta. (Beraún y Poma, 2020. p. 1-2)

Las mujeres que manifiestan ser dependientes emocionales de sus parejas viven múltiples conflictos internos, donde no son conscientes del peligro que viven día tras día. La salud mental en esas mujeres está desvalorada, siempre prima el sentir del otro en lugar de su propio sentir. Las vivencias que han tenido las mujeres víctimas de violencia son disfuncionales, su relación con sus figuras primarias (padres, hermanos, amigos) han sido desfavorables en su niñez, por consiguiente, tienen instaurados esquemas que son desadaptativos y por consiguiente presentan dependencia emocional.

Así lo plantea Patsi y Requena (2020), al afirmar que las mujeres en situación de violencia de pareja que presentan esquemas desadaptativos y dependencia emocional (...)llegan a desarrollar mecanismos de tolerancia hacia vivencias con parejas marcadas por el maltrato, abuso, críticas ofensivas, comportamientos y actitudes que van en desmedro de la integridad como mujer, autoestima y valía personal.

La dependencia emocional en la mujer lleva a que los pensamientos, sentimientos y comportamientos se relacionan fuertemente con los esquemas que se hubieran originado en su infancia y perdurado en la vida adulta los cuales se caracterizan por subordinación,

sometimiento, sacrificio anteponiendo necesidades de la pareja sobre la suya, lo que conlleva a mantener la relación de pareja a pesar de su toxicidad y repetir una y otra vez el ciclo de violencia. (p. 17) Esto conlleva que la dependencia emocional tiene relación directa con la violencia, lo que lleva a la mujer a subyugarse por la valoración afectiva que le brinda su pareja.

Por otro lado, Arrellano (2019) afirma que las víctimas de violencia durante el noviazgo suelen justificar el comportamiento de su pareja aceptando este como parte normal de la relación, esto se debe a una serie de creencias y mitos culturalmente aceptados que terminan por contribuir a reforzar y prolongar la violencia. Una de las alertas en una relación de pareja se da precisamente cuando la víctima interpreta las agresiones físicas, psicológicas y sexuales como muestra de amor (p.20). De esto se puede inferir que la violencia genera ideologías de forma errónea sobre los comportamientos que debe tener o aportar por amor.

Otro autor refiere que la dependencia emocional explicaría la conducta de algunas mujeres víctimas de violencia de pareja cuando justifican las infidelidades y agresiones de su pareja, cancelan procesos legales (denuncias), incumplen las órdenes judiciales de alejamiento respecto a la pareja, regresan con el agresor creyendo que es posible que sus parejas tomen conciencia y cambien de actitud, y en otros casos, inician una nueva relación con características similares de malos tratos. (Castelló, 2005, como se citó en Aiquipa, 2015, p. 6).

La Violencia en la mujer, tiene una relación directa con la dependencia emocional y las mujeres que sufren de violencias, no tienen una autonomía establecida, es por ende la importancia de los Colectivos femeninos como herramienta para empoderar y reforzar la autonomía en las mujeres.

2.4. Colectivos de mujeres

Existen grupos de mujeres que se unen a estos colectivos por una motivación en común, ya sea alcanzar una meta, respeto o para hacerse sentir frente a situaciones o circunstancias que le generan malestar. Los colectivos de mujeres según diversos autores se implementan con la finalidad de una representación política de las mujeres, para potenciar el empoderamiento como un proceso de aprendizaje interpersonal, colectivo e institucional... para vincularse a la ciudadanía. En esto es importante tener en cuenta las siguientes dimensiones, identidad y capacidad para la acción; asociaciones y acción colectiva; e instituciones y acceso. (Naila Kabeer, como se citó en Lizana, 2014, p. 94)

Un colectivo, puede ser “una manifestación(...), es una consigna y también un campo donde se articulan (...) mujeres, organizaciones profesionalizadas, activistas y mujeres sin pertenencia orgánica ni trayectorias previas” (p.3).

“Actor Colectivo, es un movimiento que constituye una asociación en torno a determinadas causas, cuyas acciones se despliegan en el tiempo y su mensaje sigue la estrategia deliberada de sus miembros”. (Natalucci y Rey, 2018 p. 5)

Por otra parte, en un estudio realizado por Natalucci y Rey (2018) afirman que el movimiento conformado por mujeres #NiUnaMenos se limitó a la etapa de instalación del problema público de la violencia de género, creándose este con la finalidad de manifestarse en contra de los feminicidios; donde las actividades estuvieron motivadas por el rechazo al tratamiento mediático de un caso de femicidio, cuyo foco estaba puesto en la vestimenta de la víctima. (p.4)

2.5. Dimensión de autonomía

LA ONU MUJERES (2022) afirman que “la autonomía de las mujeres, la igualdad de género y la construcción de una sociedad del cuidado son una condición, un camino y un catalizador para el desarrollo sostenible” (p.1). Asimismo, CEPAL (2020), menciona

que existen: “tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: física, económica y en la toma de decisiones”(p. 5).

Es importante contribuir en la autonomía de las mujeres, donde se debe vincular la desigualdad de género con la falta de autonomía de las mujeres y a generar evidencia sobre la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres, sus interrelaciones y sus manifestaciones en los nudos estructurales de la desigualdad. (ONU MUJERES, 2022, p.7)

En este caso, Chavarría (2013), define la autonomía desde lo emocional como “un mecanismo de fortalecimiento de afrontamiento ante la adversidad y la pérdida; de modo tal que el sujeto resignifique sus experiencias y otorgue validez a formas de vinculación más sanas y funcionales” (p.19). La autonomía como lo manifiestan los autores es fundamental en el fortalecimiento de adversidades las cuales pasan por la vida de la persona, con la finalidad de no llevar a la vulnerabilidad y posterior dependencia en la persona.

2.6. Criterios de elección de pareja

La elección de pareja dependerá de diferentes variables que se podrían denominar internas o psicógenas o externas o socioculturales, las primeras relacionadas con las experiencias de vida que tenga la persona de anteriores relaciones, el nivel de compromiso que se asume, los estilos afectivos o las experiencias tempranas con los padres y las externas que tienen que ver con las formas como la sociedad configura ciertos patrones de elección basado en el género, la condición social y el rol que le corresponde en la sociedad, al hombre y a la mujer. (Vela, 2018, p.2-3)

Las relaciones de pareja tienen ciertos criterios que son importante a la hora de emparejarse con otra persona Romero (2016) citando a otros autores, aborda:

La teoría de la similitud de Byrne (1971), que sostiene que las personas seleccionan como compañeros de relación aquellos que consideran similares a sí mismos en algunos aspectos fundamentales. Complementando, Sternberg (1989, 2000) refiere que según esta opción tendemos a elegir preferentemente aquellas personas que nos gratifican. Y va más allá postulando que probablemente el aspecto más gratificante de un compañero es la similitud con uno mismo.

Por otro lado, está la teoría de la Complementariedad de Winch (1958), donde propone que lo que buscan en un compañero es que sea una persona que destaque en aspectos en los que la persona en sí misma no destaca, o que sea capaz de cosas que la otra persona no es capaz de hacer. Volviendo a Sternberg (1989, 2000) este ejemplifica un supuesto donde menciona cómo personas con una gran necesidad de atención buscan compañeros atentos, o cómo personas dominantes tienden a emparejarse con compañeros sumisos. (como se citó en Romero, 2016, p.21)

Otro autor, como (Campo y Linares, 2002, como se citó en Soto, 2015) plantean que en una interacción de pareja se hallan los elementos cognitivos, referentes a la valoración y el reconocimiento; los emocionales, alusivo al estado afectivo y las pasiones; y los pragmáticos, referidos al anhelo, el sexo y la administración diaria. Bolinches (2007) sugiere tener presente cuatro puntos necesarios para el fortalecimiento en pareja: la sexualidad, la compatibilidad de personalidad, los valores y el plan de vida. (p. 3).

Illouz, 2012 como se citó en Palumbo), en su libro “Solos y Solos, encuentros eróticos y afectivos entre cis heterosexuales”, afirma que las búsquedas de vínculos eróticos y/o afectivos en estos días permanecen signadas por la abertura, a priori, a otras clases sociales (raciales, religiosos, de clase). La proporción de vínculos potenciales se incrementa. Las búsquedas se tornan en un tema de gustos personales. Las cualidades,

como la personalidad y el gusto físico devienen, cada vez más, lo cual hace al otro deseable.

En la actualidad no hay mecanismos formales para enlazar en pareja a los individuos, como lo era el elaborado de que el núcleo familiar escogiera (Bourdieu, 2004), lo que genera un *habitus* romántico (Illouz, 2012, p. 75). Desde él los individuos toman elecciones particulares, socialmente condicionadas, de índole económica y emocional, lógica e ilógica. En ocasiones las elecciones tomadas en funcionalidad de este *habitus* equilibran el cálculo económico y las emociones, aunque en otras ocasiones queda la persona inmersa en tensiones internas, entre escoger a alguien “socialmente adecuado” y una “persona sexy” (Illouz, 2012, p. 75).

2.7. Teoría del Apego

2.7.1. Definición de apego

El término de apego es desarrollado por John Bowlby, 1969 (Casullo, Shaffer y Kipp, 2005, como se citó en Matos 2017), designando este término a esos fuertes lazos afectivos que se inicia entre el cuidador y el infante, en donde el infante se apega al cuidador y éste a él, las cuales poseen como objetivo brindar estabilidad y seguridad; siendo estas vivencias internalizadas y tienen la posibilidad de ofrecer un sitio a estos modelos o prototipos de comportamiento psicosocial.

(Bowlby, 1993, pp, 60, como se citó en Cordellat, 2008) definió la conducta de apego como “cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido. En tanto que la figura de apego permanezca accesible y responda, la conducta puede consistir en una mera verificación visual o auditiva del lugar en que se halla y en el intercambio ocasional de miradas y saludos. Empero, en ciertas circunstancias se observan también seguimiento

o aferramiento a la figura de apego, así como tendencia a llamarla o a llorar, conductas que en general mueven a esa figura a brindar sus cuidados. (p.3)

González y Paredes, (2017) definieron el apego como ese vínculo relacional positivo, encargado de estructurar contextos claros y protectores, en el que el infante desarrolla sus capacidades y características plenamente, así como la confianza en sí mismo, el otro y su modelo relacional futuro. Así, el buen trato, el cuidado y la protección por parte de cuidadores primarios, prepara a los menores para crecer sanamente y lograr enfrentar la vida diaria. (p.5)

Romero. (2016) define el apego como “la tendencia innata del ser humano de vincularse afectivamente con un otro significativo, respondiendo a una de las necesidades evolutivas más primarias: la de sentirse seguro y protegido”.

John Bowlby (1907-1990), psiquiatra y psicoanalista infantil. Se dedicó a investigar los efectos de la interacción entre el cuidador primordial y el menor, en la salud psicológica de los menores y en su historia adulta. Bowlby concluyó que la función de resiliencia de los menores estaba influenciada por el parentesco conformado en los primeros años de vida. En este sentido, el tipo de interacción que está establecido entre el recién nacido de pocos meses y su cuidador es determinante en el comportamiento y desarrollo emocional siguiente. El estilo de apego predeterminado a lo largo de la niñez podría ser visible en los miedos o inseguridades del adulto, y en la forma de afrontarlos. (Bowlby como se citó en Gómez, en asociación mentes abiertas)

De acuerdo con lo anterior y según investigaciones realizadas por, Ainsworth y cols, (1978) donde evaluaron la forma en que los chicos usaban a los adultos como fuente de estabilidad, a partir de lo cual podían explorar su ambiente; además la manera en que reaccionaba frente a la existencia de extraños, y más que nada en los instantes de desunión y de unión con la mamá o cuidador. Ainsworth localizó claras diferencias personales en la

conducta de los chicos. [...] Estas diferencias le han permitido explicar 3 patrones conductuales que eran representativos de los diversos estilos de apego establecidos:

2.7.2. Tipos de apego

1. Apego seguro
2. Apego inseguro-evitativo
3. Apego inseguro ambivalente

En el apego seguro surge ansiedad de separación y reaseguramiento al volver a reunirse con el cuidador. Se interpreta como un Modelo de Desempeño Interno caracterizado por la confianza en el cuidador, cuya presencia le conforta (Fonagy, 2004). Los individuos con estilo de apego seguro son capaces de utilizar a sus cuidadores como una base segura una vez que permanecen angustiados. Saben que los cuidadores estarán accesibles y que van a ser propensos y responsivos a sus necesidades.

En el apego inseguro-evitativo el infante no posee confianza en la disponibilidad de la mamá o cuidador primordial, demostrando escasa ansiedad a lo largo de la separación y un claro desinterés en el subsiguiente reencuentro con la mamá o cuidador. Inclusive si la mamá buscaba el contacto, ellos rechazaban el acercamiento... Los chicos con estilo de apego evitativo no lloran al separarse de la mamá. Las propiedades del cuidado materno en esta situación son de rechazo, rigidez, hostilidad y aversión al contacto. En el apego inseguro-ambivalente el infante muestra ansiedad al alejarse sin embargo no se tranquiliza al reunirse con la mamá o cuidador, según los observadores parece que el infante hace un intento de exagerar el afecto para asegurarse la atención. [...]En esta clase de apego parece que la mamá o cuidador, está física y emocionalmente disponible únicamente en ciertas situaciones, lo cual hace al sujeto más propenso a la ansiedad de división y al miedo de explorar el planeta. [...]es evidente un profundo anhelo

de intimidad, sin embargo, a la vez una sensación de inseguridad en relación con los otros.
(Como se citó en Sanchis Cordellat, 2008)

2.7.3. Estilos de apegos en las relaciones de pareja

La psicóloga Bartholomew (1994, como se citó en Casullo y Fernández, 2005) encontró cuatro diferentes estilos de apego en las relaciones de pareja, los cuales son:

1. Positivos (Estilo de apego SEGURO)
2. Negativo (Estilo de apego ANSIOSO)
3. Positivo (Estilo de apego EVITATIVO)
4. Negativo (Estilo de apego TEMEROSO)

Es así como, los individuos seguros mantienen una percepción positiva tanto de sí mismos como de los otros, se muestran bien predispuestos para poder acercarse e involucrarse afectivamente con otros. Se sienten cómodos con la intimidad y la autonomía. Mientras que los sujetos ansiosos buscan intimar con otros, pero temen ser rechazados o desvalorizados.

Las personas evitativas otorgan importancia a la realización personal y la autoconfianza a costa de perder la intimidad con otros. Defensivamente, desvalorizan la importancia de los vínculos afectivos. Mientras que, los temerosos desean estimar con otros, pero desconfían de los demás, por lo que evitan involucrarse sentimentalmente. Son muy dependientes y temen ser rechazados. (Matos, 2017, p 6)

2.7.4. El apego en el adulto.

Elementos de la conducta de apego en la edad adulta similares a los observados en la niñez. Un adulto manifiesta deseo por la proximidad de los apegos en situaciones de malestar, siente bienestar en esta figura y ansiedad si esta es inalcanzable, (Casullo y Fernández, 2004, P.3) por lo cual es de esperar angustia con la pérdida de una figura. Dependiendo de cómo fue el apego con los cuidadores de infancia, se crea una impresión

en el transcurso de la vida sobre cómo confiar en otro adulto en el contexto de la relación de pareja. Estas forman relaciones profundas duraderas e íntimas caracterizadas por la confianza y un deseo de intimidad, mientras que aquellos cuyos padres eran distantes o fríos tienden a tener un apego inseguro en la edad adulta.

2.8. Definición de las subescalas del Instrumento Dependencia Emocional (CDE)

Lemos y Londoño (2006), definen las subescalas como:

2.8.1. Ansiedad por separación.

Se describen las expresiones emocionales del miedo que se producen ante la posibilidad de disolución de la relación. las características esenciales de ansiedad excesiva concierne al alejamiento de aquellas personas quienes el sujeto está vinculado, preocupación excesiva y persistente por la posible pérdida y separación de una figura vincular importante. Son similares a los contenidos de los enunciados representados en los ítems de este factor, sin embargo, como trastorno el contenido de la preocupación es por pérdidas o porque éstas sufran posibles daños, y en el factor acá descrito el temor es por el abandono, la separación o el distanciamiento: “Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja”, “Si mi pareja no llama o aparece a la hora no acordada me angustia pensar que está enojado conmigo”, “Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado”, “Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme”, “Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío”, “Siento temor a que mi pareja me abandone”, “Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo”(p.11).

2.8.2. Expresión afectiva de pareja.

La necesidad del sujeto de tener constantes expresiones de afecto de su pareja que reafirmen el amor que se sienten y que calme la sensación de inseguridad. Las creencias

hacen referencia a los siguientes enunciados que conforman el factor: “Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja”, “Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo”, “Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás”, “Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto”(p.12).

2.8.3. Modificación de planes.

El cambio de actividades, planes y comportamientos debido a los deseos implícitos o explícitos por satisfacer a la pareja o a la simple posibilidad de compartir mayor tiempo con ella. Adicionalmente, este comportamiento hace referencia al deseo de exclusividad del dependiente emocional, el cual se da en ambos sentidos, tanto del dependiente que deja de involucrarse en otras actividades para estar enteramente dispuesto para su pareja, como en el deseo que su pareja realice lo mismo (Castelló, 2005, como se citó en Lemos y Londoño en 2006. P.12). Se incluye una serie de supuestos y preposiciones tales como: “Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella”, “Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con ella”, “Me divierto sólo cuando estoy con mi pareja”, “Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja” (p.12).

2.8.4. Miedo a la soledad.

Dentro de la descripción del componente se identifica el temor por no tener una relación de pareja, o por sentir que no es amado. El miedo a la soledad ha sido bastante tratado por Castelló (2005) quien ha afirmado que el dependiente, por encima de cualquier cosa, es consciente de su necesidad del otro, de no poder vivir sin su pareja, de la necesidad de contar con el otro y tenerlo a su lado (Como se citó en Lemos y Londoño, 2006). Esta sub-escala está conformada por pensamientos auto máticos del

tipo “Me siento desamparado cuando estoy solo”, “No tolero la soledad”, y “Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo” (p.12).

2.8.5. Expresión Límite.

La posible ruptura de una relación para el dependiente emocional puede ser algo tan catastrófico por su enfrentamiento con la soledad y la pérdida del sentido de vida, que puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión, relacionadas con las características de la persona con un trastorno límite de la personalidad. Este factor está conformado por enunciados que describen eventos pasados, concepto actual sobre sí mismo y creencias sobre lo que se podría llegar a hacer, con el fin de retener al otro: “He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje”, “Soy alguien necesitado y débil”, “Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro” (p.12).

2.8.6. Búsqueda de atención

Se tiende a la búsqueda activa de atención de la pareja para asegurar su permanencia en la relación y tratar de ser el centro en la vida de éste(a). Se describen los esfuerzos activos que se hacen para obtener la atención de la pareja: “Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja”, “Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla” (p.12).

3. Justificación

La participación en colectivos femeninos por parte de mujeres incrementa la autonomía y disminuye la dependencia emocional. Como tema de interés dentro de lo social, la investigación será relevante para las personas, dado que se espera retroalimentar al colectivo de mujeres del Oriente Antioqueño, en el cual se ha aplicado el instrumento Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño (CDE), con la finalidad de validar por medio de la ciencia el impacto que este tipo de grupos tienen en las

prospectivas sociales, resaltando por medio de esto la relevancia que tiene el trabajo centrado en género y desarrollo de habilidades, como la autonomía afectiva en la dimensión relacional.

Por consiguiente, este es un tema que concierne directamente a la salud mental, donde para la psicología es importante ahondar en investigaciones que pertenezcan a dicho ámbito, así como el construir y ser partícipes de estas, con el propósito de tener razonamientos teóricos que sean guía para los estudiantes de la Universidad Católica de Oriente, donde implementen estrategias de ayuda, o técnicas para ofrecer un acompañamiento eficaz en casos donde el criterio de inclusión sea la dependencia emocional y a su vez pueda ser abordado como un factor de riesgo que puede llevar a la violencia de género. Asimismo, se espera poder fortalecer los temas que de cara a los resultados de la investigación se pueden seguir trabajando al interior de los colectivos, en este caso la autonomía emocional.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Establecer una comparación entre los niveles de dependencia emocional presentes en dos grupos de mujeres, uno participe de un colectivo femenino del Oriente Antioqueño y el otro a un grupo de mujeres mayores de edad que no pertenecen a un colectivo.

4.2. Objetivos Específicos.

1. Identificar los niveles de dependencia emocional del grupo de mujeres que “pertenecen” a un Colectivo Femenino del Oriente Antioqueño y del grupo de mujeres que “no pertenecen” a colectivos.
2. Describir cuáles son los niveles de dependencia hallados en cada uno de los grupos.

3. Analizar la comparación entre los niveles de dependencia emocional en ambos grupos.

5. Metodología

La presente Investigación es cuantitativa, dado que, “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Sampieri, 2014). Bajo alcance comparativo, puesto que, “es un procedimiento de comparación sistemática de objetos de estudio que, por lo general, es aplicado para llegar a generalizaciones empíricas y a la comprobación de hipótesis”.(Nohlen, 2020. P.1) de corte transversal, puesto que “este suele tener un doble propósito: descriptivo y analítico”(Rodríguez, Mendivelso, 2018), y de diseño no experimental, ya que “no se manipularán deliberadamente las variables”(Dzul, Escamilla. P.2).

5.1. Participantes

La muestra estuvo conformada por 126 mujeres mayores de edad, dentro de las cuales 50 de ellas no pertenecen a grupos colectivos femeninos y las 76 mujeres restantes cumplieron con el criterio de inclusión: ser partícipes de colectivos femeninos. Las variables tenidas en cuenta son edad, genero, dependencia emocional, mujeres que no pertenezcan a ningún colectivo femenino y mujeres que sean partícipes de un colectivo femenino del oriente antioqueño.

5.2. Instrumento

El instrumento que se aplicó en ambos grupos es el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) que “fue elaborado y validado por Lemos y Londoño (2006), publicación que se realizó en Acta Colombiana de Psicología”. Su interpretación se basa, según Lemos, M y Londoño, N.H. (2020) en identificar si alguno de los factores está

presente en una persona o si la persona presenta dependencia emocional, para esto, sólo se toma como punto de corte la suma entre la media y la desviación estándar (80.42, es decir 81 para la puntuación total). Aquéllos que están entre la media y este valor estarían en riesgo, es decir tienen características, pero no se trata de algo que cause realmente malestar, y por debajo de la media sabemos que no tiene comportamientos dependientes emocionales.

Referente a su validación y confiabilidad, El Cuestionario de Dependencia emocional (CDE) se adaptó consistentemente en la población colombiana. Si bien el trabajo corresponde a una primera etapa de validación (validación de constructo), los resultados arrojados a través del análisis factorial lograron identificar seis subescalas, conformados por ítems consistentes tanto conceptual como estadísticamente, con confiabilidad de cada una aceptable (Alfas entre 0.671 y 0.871), al igual que la escala total (Alfa de 0.927). El porcentaje de la varianza total acumulada fue de 64.7%, lo cual plantea que lo evaluado a través de esta prueba está representado por una sola dimensión (Dependencia emocional (Lemos y Londoño, 2006).

5.3. Hipótesis

5.3.1. Hipótesis alternativa

Las mujeres que no son partícipes del colectivo femenino presentan diferencias en los niveles de dependencia emocional frente a las mujeres que son partícipes del colectivo.

5.3.2. Hipótesis Nula

Las mujeres partícipes del colectivo femenino no presentan diferencias en los niveles de dependencia emocional frente a las mujeres que no hacen parte de un colectivo.

5.4. Procedimiento

El procedimiento se dio en 5 fases:

Fase 1: Rastreo de antecedentes del instrumento. En esta se realizó un rastreo donde se buscó la validez y confiabilidad del instrumento para ser aplicado en un grupo de la población colombiana, lo que dio cuenta que ha sido utilizado en diversas investigaciones amplias en varios países de Latinoamérica, lo que indica que se puede utilizar con una confiabilidad alta en el estudio actual.

Fase 2: Contacto con el colectivo, posterior entrega al comité de ética. Se realiza el primer contacto con el colectivo, con la finalidad de explicar el objetivo del estudio, así como los beneficios obtenidos de la participación al estudio. Posterior se realiza una carta al Comité de ética para evaluar la posibilidad de realizar el estudio con las mujeres que pertenecen al Colectivo. Es así como se puede proseguir con la investigación.

Fase 3: La prueba piloto. Se realiza una prueba piloto con 10 personas, para evaluar la eficacia del instrumento y observar si halla lo que se busca en el estudio.

Fase 4: Aplicación. Al verificar la efectividad del Instrumento, se procede aplicar este a ambos grupos de mujeres, tanto las que pertenecen al Colectivo Femenino como a las mujeres que no pertenecen a ningún Colectivo.

Fase 5: Análisis de datos. Se tabulan los datos en el Software de hojas de cálculo Microsoft Excel. Se utiliza el paquete estadístico Jamovi para efectuar los datos, para esto se realizó el análisis de confiabilidad de la prueba, estimando la consistencia interna a partir del alfa de Cronbach y Omega de McDonald. Así como se visualizó el análisis descriptivo, como las medidas de tendencia central (media mediana moda), las medidas de dispersión (desviación estándar, cuartiles) y medidas de distribución (asimetría y normalidad). Por último, se realizó el análisis de diferencias, donde se estimó la diferencia entre los grupos, a partir de estadísticas no paramétricas.

5.5. Aspectos éticos

Los aspectos éticos considerados en la investigación formativa son la Ley 1090 de 2006, donde se brinda el consentimiento informado a fin de salvaguardar la identidad de los participantes en análisis.

6. Resultados

Se evaluaron 126 mujeres mayores de edad divididas teniendo en cuenta su participación en colectivos femeninos, donde el (39,7% no pertenecen a ningún colectivo), se evaluó la dependencia emocional, el análisis descriptivo evidenció que el grupo de mujeres que no pertenecen a un Colectivo Femenino mostraron mayores datos atípicos en el gráfico de cajas y bigotes de la escala total de dependencia emocional, de igual manera, se observó datos atípicos presentes en las subescalas, miedo a la soledad y expresión límite, además se evidencian altas puntuaciones en el grupo de mujeres que no pertenecen un colectivo en las subescalas de ansiedad por separación, miedo a la soledad y expresión límite. En el análisis de las pruebas T para comparación de grupos, solo se evidenció una diferencia estadísticamente significativa, aunque con un tamaño de efecto bajo en la subescala expresión afectiva de pareja, siendo el grupo de mujeres que pertenecen al colectivo de mujeres un menor grado.

6.1. Análisis de confiabilidad del instrumento

Tabla 1

Estadística de confiabilidad del Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)

	Cronbach α	McDonald's ω
Escala	0.937	0.938

En la tabla 1 se reportan los análisis de confiabilidad del Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), reportando una adecuada consistencia interna ($\alpha=0,937$; $\Omega=0,938$).

6.2. Análisis descriptivo

Tabla 3

Descripción de las puntuaciones obtenidas y las subescalas del instrumento.

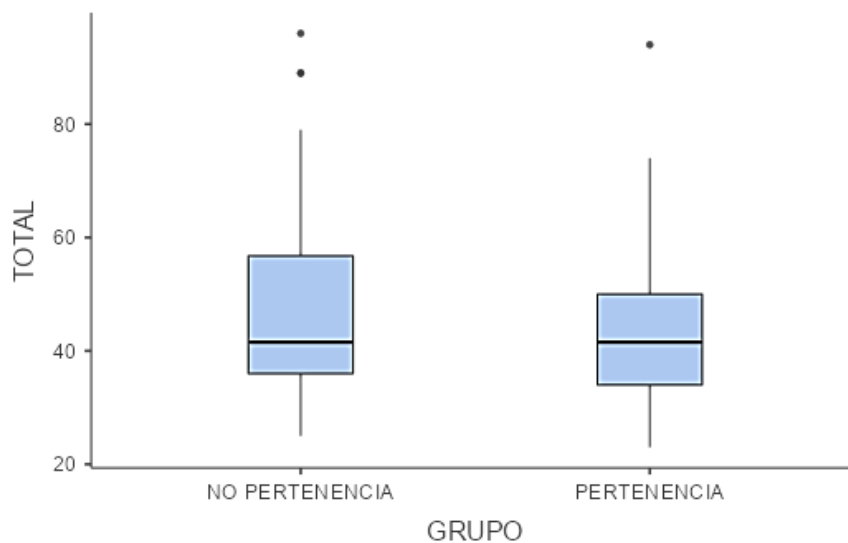
	GRUPO	TOTAL	ANSIEDAD POR SEPARACION	EXPRESIÓN AFECTIVA DE PAREJA	MODIFICACIÓN DE PLANES	MIEDO A LA SOLEDAD	EXPRESIÓN LÍMITE	BUSQUEDA DE ATENCIÓN
Media	NO PERTENENCIA	47.3	15.3	9.94	6.98	5.42	5.42	4.62
	PERTENENCIA	43.3	13.4	8.43	6.01	4.97	4.79	4.26
Mediana	NO PERTENENCIA	41.5	13.5	9.00	6.00	5.00	5.00	4.50
	PERTENENCIA	41.5	12.5	8.00	6.00	4.50	4.00	4.00
Moda	NO PERTENENCIA	35.0	8.00	7.00	5.00	5.00	3.00	4.00
	PERTENENCIA	37.0	7.00	7.00	5.00	3.00	4.00	2.00
Desviación Estándar	NO PERTENENCIA	16.9	7.43	4.06	2.94	2.29	2.36	1.89
	PERTENENCIA	13.9	4.93	3.33	2.28	2.12	1.93	2.03
	PERTENENCIA	13.9	4.93	3.33	2.28	2.12	1.93	2.03
25% percentil	NO PERTENENCIA	36.0	9.00	7.00	5.00	4.00	4.00	3.00
	PERTENENCIA	34.0	9.75	6.00	4.00	3.00	3.75	2.00
50% percentil	NO PERTENENCIA	41.5	13.5	9.00	6.00	5.00	5.00	4.50
	PERTENENCIA	41.5	12.5	8.00	6.00	4.50	4.00	4.00
75% percentil	NO PERTENENCIA	56.8	18.5	12.8	9.00	6.00	6.00	6.00
	PERTENENCIA	50.0	17.0	11.0	8.00	6.00	5.00	5.00

Se evidencia que el grupo de mujeres que pertenecen a colectivos obtuvieron una puntuación media menor ($X = 43.3$; $DE = 13.9$) en la escala total de Dependencia Emocional, al grupo que no pertenece a un colectivo femenino ($X = 47.3$; $DE = 16.9$), de igual manera se puede concluir que el grupo de que no pertenece a un colectivo femenino es más heterogéneo. Por otra parte, se reporta una mediana similar en ambos grupos de (41.5).

6.2.1. Grafica escala total

Figura 1

Descripción total de los resultados obtenidos por ambos grupos de mujeres



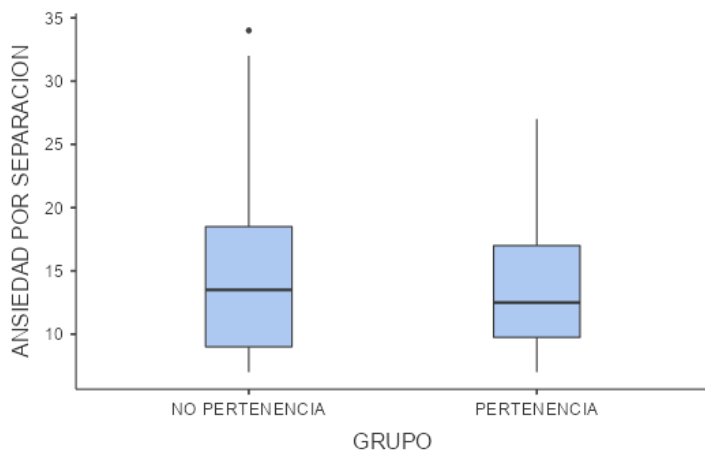
Se evidencia que ambos grupos de mujeres mostraron una distribución asimétrica positiva, sin embargo, se evidencian datos atípicos hacia la parte superior del gráfico en ambos grupos, lo que sugiere que estas mujeres presentan un nivel de dependencia general mayor al resto del grupo con el que son comparadas. El 25% de las mujeres que pertenecen al colectivo femenino tienen puntuaciones menores a 34 puntos en la escala total de Dependencia Emocional, mientras que el mismo porcentaje en las mujeres que no pertenecen reportaron una puntuación menor a 36 puntos.

6.2.2 Gráfica de las Subescalas.

6.2.2.1. Ansiedad por separación.

Figura 2

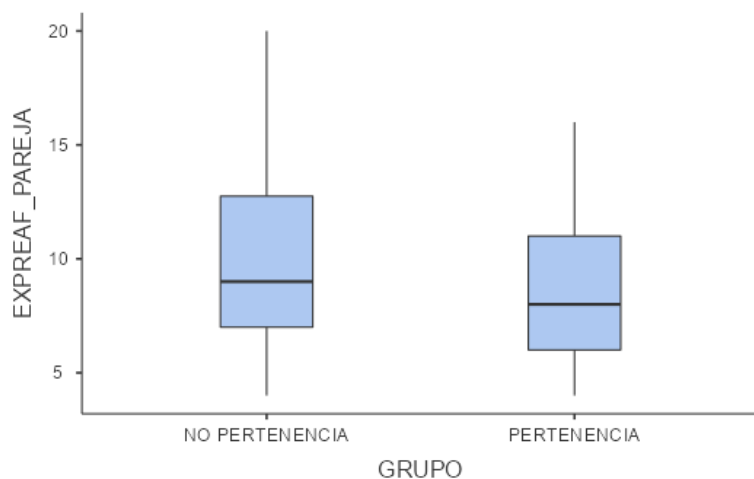
Puntuaciones de la Subescala Ansiedad por Separación



Se evidencia datos atípicos en el grupo de mujeres que no pertenecen a un Colectivo femenino, lo que indica que existen mujeres en este grupo que tienen tendencia a padecer en mayor medida ansiedad por separación a diferencia del grupo de mujeres que no pertenecen, se observa una media de 15,0 y una desviación estándar de 7,19. El grupo de mujeres que pertenecen a un colectivo femenino obtuvo una media de 13,4 y una desviación estándar de 4,93.

Figura 3

Puntuaciones de la Subescala Expresión Afectiva de pareja

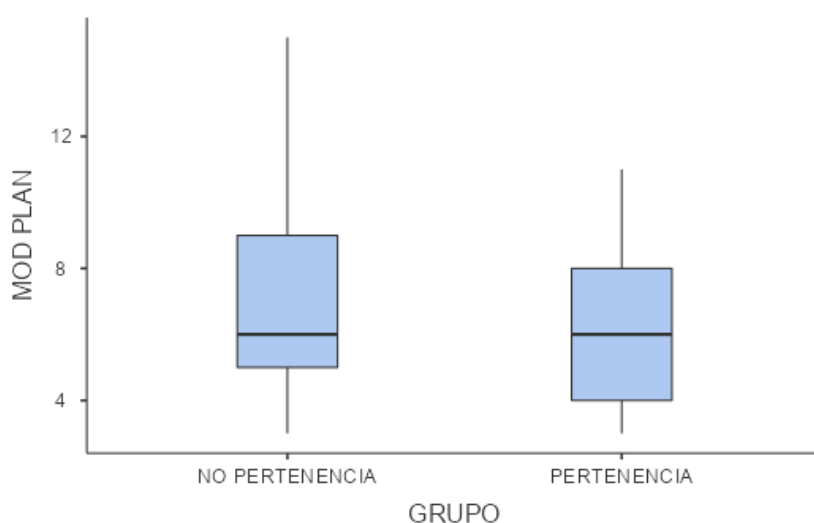


En esta subescala no se obtuvo datos atípicos en ningún grupo, lo que indica que no existen mujeres en ambos grupos con tendencias a padecer en mayor medida Expresión afectiva de pareja. El 75% de las mujeres que no pertenecen a un colectivo presentaron

puntuaciones mayores al 12,8 y las mujeres que pertenecen a un colectivo, en el mismo porcentaje obtuvieron puntuación por debajo de 11.0. La media del grupo del grupo de mujeres que no pertenecen a un colectivo fue de 9.94 y obtuvieron una desviación estándar de 4.06 y del grupo que pertenece a un Colectivo femenino, la media fue de 8.43 y la desviación estándar de 3.33.

Figura 4

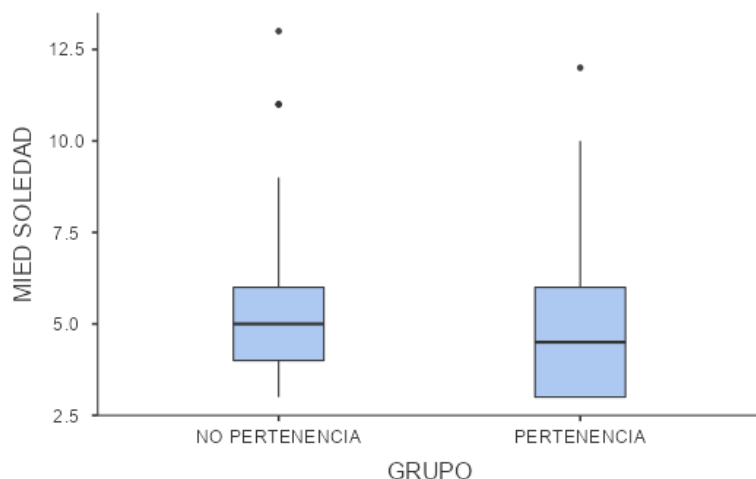
Modificación de Planes, puntuaciones obtenidas de la subescala.



En esta subescala no se obtuvo datos atípicos en ningún grupo, lo que indica que no existen mujeres en ambos grupos con tendencias a padecer en mayor medida con el grupo que se compara entre sí a la Modificación de Planes. El 50% de las mujeres que no pertenecen a un colectivo presentaron puntuaciones mayores a 6,00 y las mujeres que pertenecen a un colectivo, en el mismo al mismo porcentaje obtuvieron puntuación por debajo de 6.00. La media del grupo del grupo de mujeres que no pertenecen a un colectivo fue de 6.88 y obtuvieron una desviación estándar de 2.88 y del grupo que pertenece a un Colectivo femenino, obtuvieron una media de 6.01 y una desviación estándar de 2.28.

Figura 5

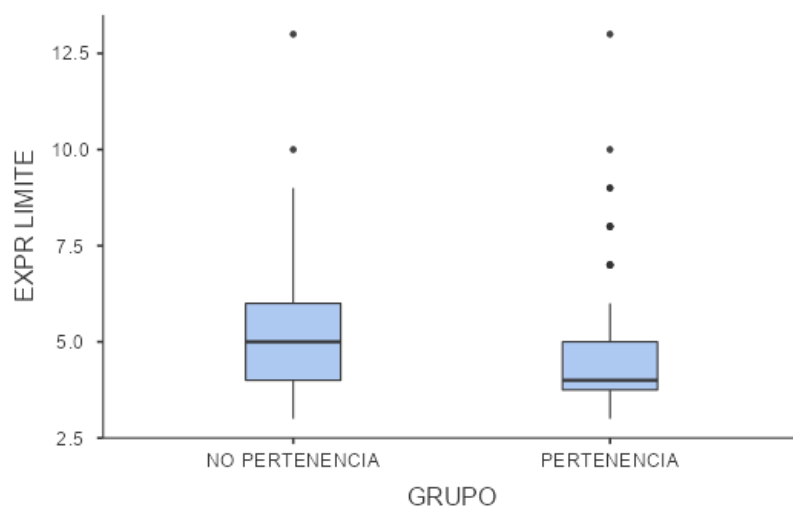
Subescala Miedo a la soledad



Se evidencia datos atípicos en ambos grupos, lo que indica que existen mujeres en estos grupos que tienen tendencia a padecer en mayor medida Miedo a la Soledad, se observa una media de 5.33 y una desviación estándar de 2.21 en el grupo de mujeres que no pertenecen a un colectivo femenino y el grupo de mujeres que pertenecen a un colectivo femenino obtuvo una media de 4.97 y una desviación estándar de 2.12. El 25% de las mujeres que no pertenecen a un colectivo presentaron puntuaciones mayores a 4,00 y las mujeres que pertenecen a un colectivo, en el mismo porcentaje obtuvieron puntuación por debajo de 3,00.

Figura 6

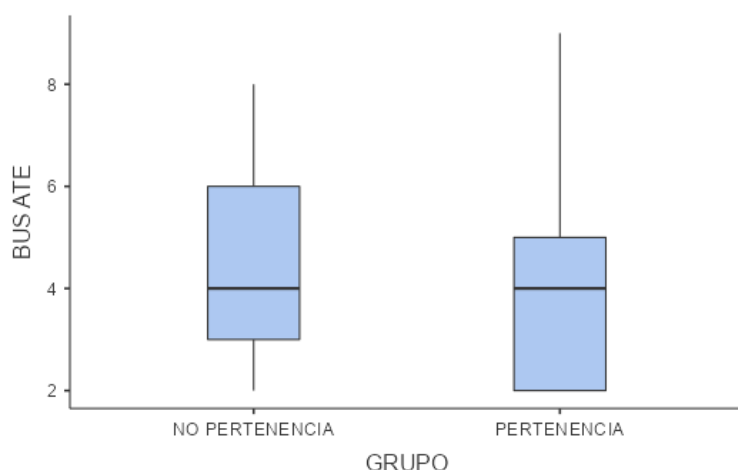
Descripción subescala Expresión Límite



Se evidencia datos atípicos en ambos grupos, aunque en esta subescala Expresión límite, indica que existen más mujeres que presentan puntuaciones en mayor medida en el grupo de mujeres que pertenecen a un colectivo femenino, donde el 75% de este grupo presenta puntuaciones por encima de 5.00, a diferencia del grupo de mujeres que no pertenece a un colectivo, con el mismo porcentaje presenta una puntuación menor a 6.00. La media del grupo que no pertenece a un colectivo fue de 5,29 y la desviación estándar fue de 2.18 y el grupo que pertenece a un colectivo femenino obtuvo una media de 4.79 y una desviación estándar de 1.93.

Figura 7

Descripción de la subescala Búsqueda de Atención



En esta subescala no se obtuvo datos atípicos en ningún grupo, lo que indica que no existen mujeres en ambos grupos con tendencias a padecer en mayor medida con el grupo que se compara entre sí, Búsqueda de atención. El 25% de las mujeres que no pertenecen a un colectivo presentaron puntuaciones mayores a 3.00 y las mujeres que pertenecen a un colectivo, en el mismo porcentaje obtuvieron puntuación por debajo de 2.00. La media del grupo del grupo de mujeres que no pertenecen a un colectivo fue de 4.55 y

obtuvieron una desviación estándar de 1.85 y del grupo que pertenece a un Colectivo femenino, obtuvo una media de 4.26 y una desviación estándar de 2.03.

6.3. Análisis de normalidad

En el análisis descriptivo, se explorarán los datos obtenidos a través del análisis de normalidad de (Shapiro-Wilk), se realizaron, tablas y gráficos totales y por subescalas.

Tabla 2

Datos obtenidos de la prueba de normalidad de Shapiro – Wilk.

	W	P
TOTAL	0.918	< .001
ANSIEDAD POR SEPARACION EXPRESIÓN AFECTIVA DE PAREJA MODIFICACIÓN DE PLANES MIEDO A LA SOLEDAD EXPRESIÓN LIMITE BUSQUEDA DE ATENCIÓN	0.903	< .001
	0.941	< .001
	0.930	< .001
	0.855	< .001
	0.826	< .001
	0.914	< .001

Al aplicar la prueba de normalidad se observa una distribución no normal en todas las variables ($p < 0,05$), por tanto, se estimó la comparación de grupos con estadística no paramétrica.

6.3. Análisis de las Diferencias.

Tabla 4

Prueba T de muestras independientes

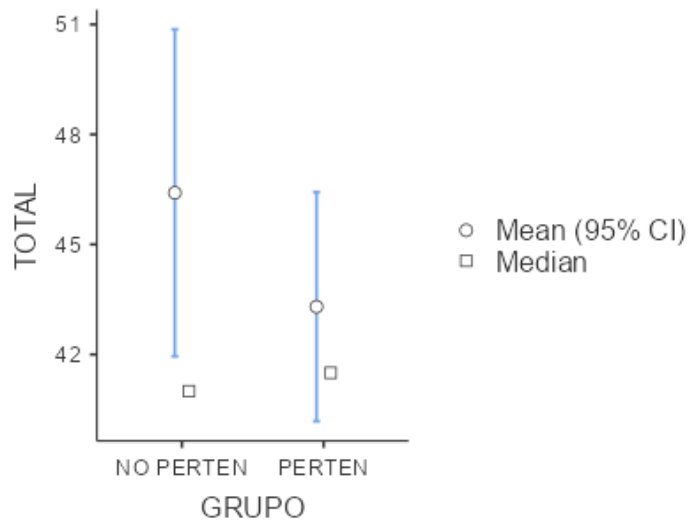
	ESTADISTICA	VALOR DE P	TAMAÑO DE EFECTO
TOTAL	1683	0.366	0.0961
ANSIEDAD POR SEPARACION EXPRESIÓN AFECTIVA DE PAREJA	1717	0.464	0.0779
MODIFICACIÓN DE PLANES MIEDO A LA SOLEDAD	1478	0.051	0.2065
EXPRESIÓN LIMITE	1579	0.149	0.1520
BUSQUEDA DE ATENCIÓN	1638	0.248	0.1203
	1592	0.162	0.1453
	1660	0.300	0.1085

Al calcular los intervalos de confianza para la mediana se estimó las posibles diferencias entre los grupos con la prueba U Mann – Whitney, se observa mayor heterogeneidad en el grupo de mujeres que no pertenecen a un colectivo femenino, mientras que el grupo de mujeres que pertenece a un colectivo femenino, presentan una distribución más homogénea, esto se puede dar por el tamaño de la muestra.

6.3.1. Grafica escala total

Figura 1

Escala Total de las diferencias de ambos grupos

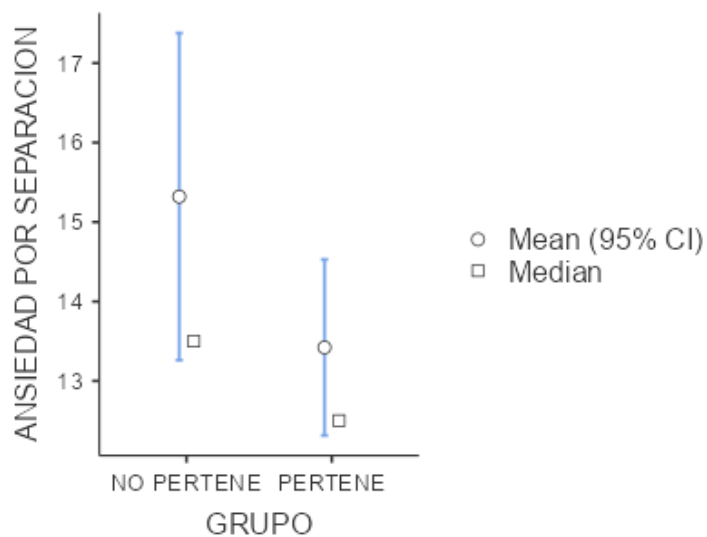


Al realizar la prueba U Mann – Whitney se observa que no hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos

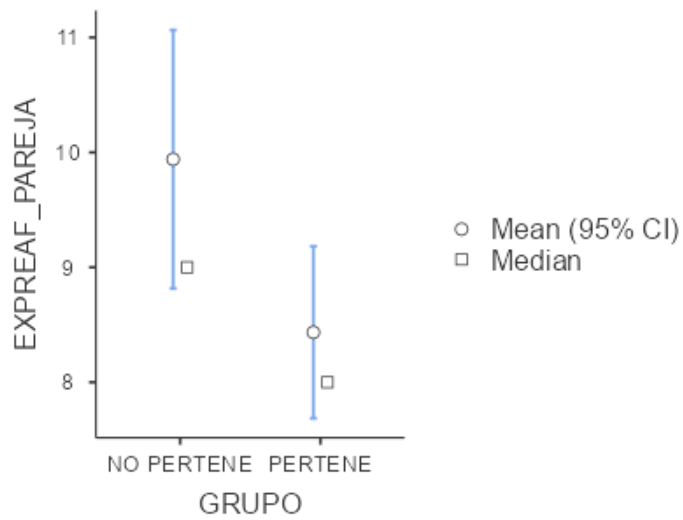
6.3.2. Graficas de las Subescalas.

Figura 2

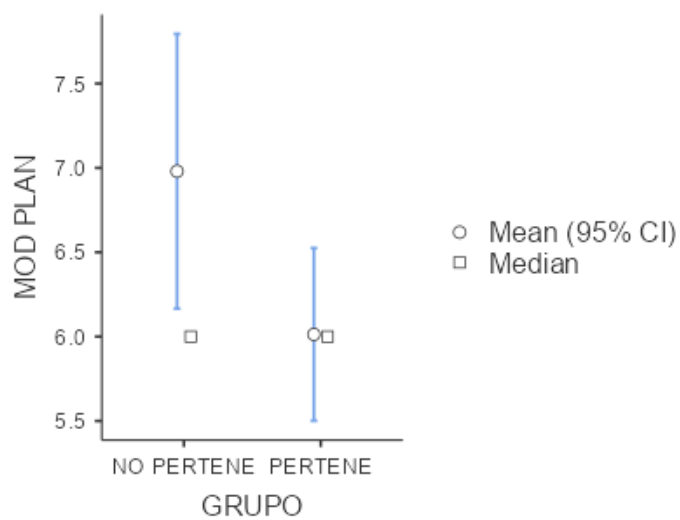
Diferencias en la subescala Ansiedad por Separación.



Al realizar la prueba U Mann – Whitney se observa que no hay diferencias estadísticamente significativas en la subescala Ansiedad por separación en ambos grupos.

Figura 3*Diferencias Subescala Expresión afectiva de Pareja*

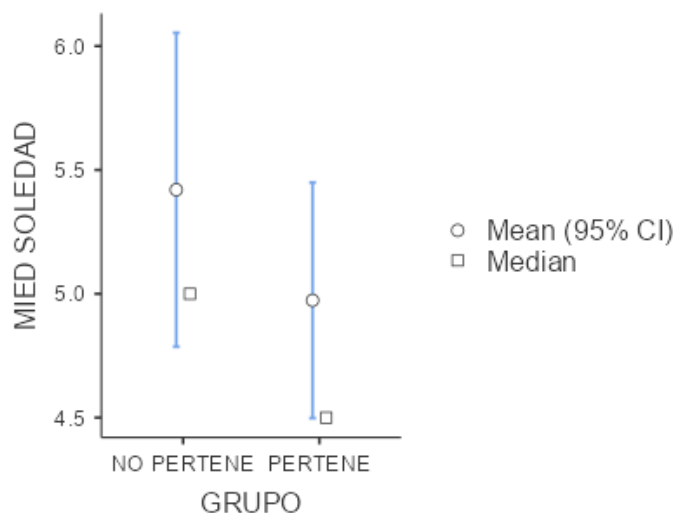
Al aplicar la prueba de se evidencia que hay una diferencia estadísticamente significativa en la Subescala Expresión Afectiva de Pareja en ambos grupos, ya que ($P < 0.051$) aunque se reporta un tamaño de efecto con la correlacion biserial de Rank (0.2065) esto se clasifica como un tamaño bajo.

Figura 4*Diferencias Subescala Modificación de Planes*

Al realizar la prueba U Mann – Whitney se observa que no hay diferencias estadísticamente significativas en la subescala Modificación de Planes en ambos grupos.

Figura 5

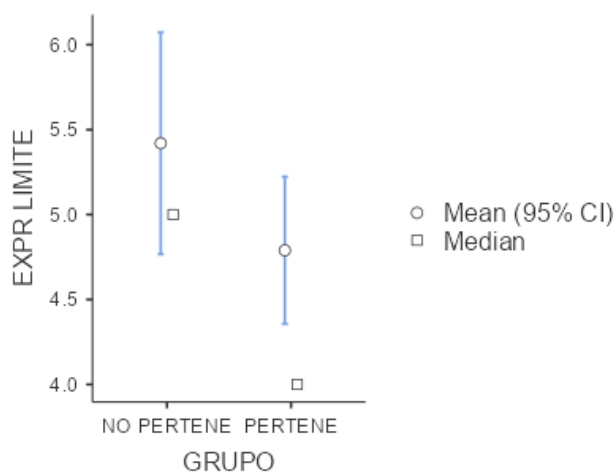
Diferencias Subescala Miedo a la Soledad



Al realizar la prueba U Mann – Whitney se observa que no hay diferencias estadísticamente significativas en la subescala Miedo a la Soledad en ambos grupos.

Figura 6

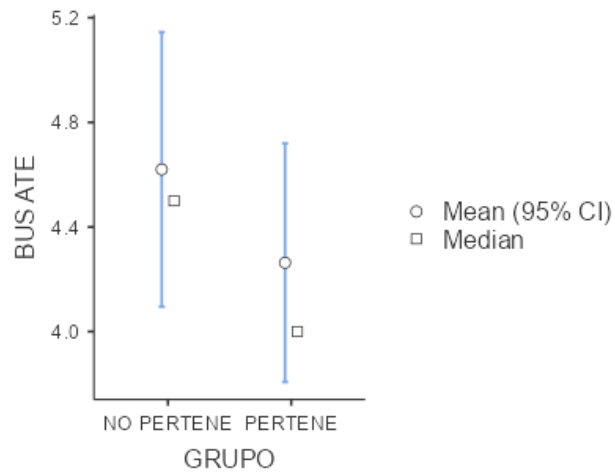
Diferencias Subescala Expresión Límite



Al realizar la prueba U Mann – Whitney se observa que no hay diferencias estadísticamente significativas en la subescala Expresión Límite en ambos grupos.

Figura 7

Diferencias Subescala Búsqueda de Atención



Al realizar la prueba U Mann – Whitney se observa que no hay diferencias estadísticamente significativas en la subescala Búsqueda de atención en ambos grupos.

7. Discusión.

Si bien los niveles de dependencia emocional son diferentes entre ambos grupos, la diferencia presentada no alcanza a ser lo suficientemente alta para considerarse estadísticamente significativa. Por otra parte, estudios que comparen grupos de mujeres específicamente son escasos, no obstante, al respecto se han reportado investigaciones centradas en género, como, por ejemplo: Cárdenas y Salazar, que en su estudio realizado el año del 2020, evidenciaron que existen diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones obtenidas por ambos grupos, siendo los varones quienes presentaron una puntuación elevada, pero en grado pequeño. Demostrando en esto que los hombres participantes del mismo requieren constante presencia y mayor reafirmación afectiva por parte de su pareja. Este resultado también ha sido encontrado en los estudios realizados por Laca y Mejía (2017), Urbiola y Estévez (2015).

Teniendo en cuenta los resultados de la investigación, aparentemente pertenecer a un Colectivo femenino disminuye el índice de dependencia emocional, respaldado por lo que dice Lizanna en el año 2014, apuntando que el colectivo puede empoderar a la mujer e impactar en la negociación de las relaciones personales, sin embargo, también hay que destacar que la literatura solo ha reportado estudios a nivel teórico de emprendimiento, empoderamiento y violencia de género. Destacando a su vez por medio de esto lo importante que es que las mujeres sean pensadas como un colectivo social (Young, 2021), ya que han tenido desafíos negativos debido a la concepción de género y a la opresión que han vivido.

Retomando el hecho de que sí bien las diferencias presentadas en ambos grupos no fueron estadísticamente significativas, cabe resaltar que quienes participan del colectivo femenino del oriente antioqueño mostraron un nivel de dependencia inferior a los manifestados por el grupo que no es partícipe del mismo. Esto reforzando lo que nos dice Armando Pineda Duque (2021), tomando como referencia Rowlands (1997), de que el empoderamiento cobra vigencia al señalar las condiciones de opresión y subordinación en las que viven las mujeres y la necesidad de transformar estas condiciones a través de la expansión de la agencia de las mujeres. Lo que lleva a pensar que son probablemente estas dinámicas de empoderamiento y autonomía generadas al interior del colectivo lo que ayuda presentar en menor medida dependencia emocional dentro de sus respectivas relaciones.

También se logra evidenciar que las mujeres que no pertenecen a un Colectivo tienden a tener una dependencia emocional mayor. En estudios al respecto encontraron un nivel alto de dependencia emocional; esto se explicaría por los comportamientos que mantiene la mujer para retener a su pareja; una actitud que la invalida, la humilla y la

mantiene sumergida en una relación violenta. Se asume que las mujeres con dependencia emocional tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia familiar que aquellas que no presentaron dependencia emocional. (Beraún y Poma, 2020)

Al hacer el análisis por sub escalas del instrumento, se encontró que la subescala Expresión Afectiva de Pareja sí presenta una diferencia estadísticamente significativa y la diferente en tamaño de efecto es bajo, esto puede sugerir que las mujeres que pertenecen a colectivos no le prestan tanta atención a la frecuencia de expresiones afectivas de su pareja, en comparación con las que no pertenecen. Esto concuerda con lo planteado por Lynch, Robins y Morse, 2001, ahora bien, desde la perspectiva de Castelló 2005, la focalización excesiva se puede atribuir a fuentes externas a la autoestima, entendido como uno de los factores causales de la dependencia emocional, en donde el sujeto hace un procesamiento erróneo del afecto.

La dependencia emocional es un factor predisponente para sufrir violencia de pareja, tal como lo resaltan Beraún y Poma (2020) y que muchos colectivos son pensados como respuesta a este tipo de situaciones a nivel relacional se puede hipotetizar que la participación en ellos impacta el bienestar de la personas, por tanto, es necesario ahondar más a fondo en los colectivos femeninos ya no a nivel de lo que se hacen su interior y cuáles son las características de quiénes pueden llegar a conformarlo, sino que sea tomado como un factor protector y de prevención ante estas situaciones de dependencia emocional y violencia de género. Así esto podrá ser tenido en cuenta en futuras intervenciones por profesionales de la psicología a grupos poblacionales respecto a lo que es la dependencia emocional y todo lo que esto puede acarrear consigo, como lo sería permanencia en una posible relación de pareja violenta. (Smith. & Katzman, 2020).

8. Conclusiones

- De los resultados obtenidos se puede concluir que, se hace relevante poder pensar a los colectivos femeninos como una herramienta de prevención y factor protector ante situaciones de dependencia emocional y violencia de pareja.
- De las puntuaciones obtenidas en ambos grupos, siendo bajos los niveles de dependencia obtenidos en el grupo participante del colectivo, se puede inferir que son las dinámicas de empoderamiento y autonomía las que pueden estar repercutiendo en esa menor presencia de dependencia emocional.
- Las mujeres no pertenecientes al colectivo denotan una mayor necesidad de constante reafirmación afectiva por parte de su pareja en comparación de aquellas que sí participan.
- Se requieren más estudios a nivel práctico sobre emprendimiento, empoderamiento y violencia de género, que permitan llevar más allá de la teoría la relación que hay entre estas.
- A nivel general no se encontró diferencias estadísticamente significativas en los niveles de Dependencia Emocional entre ambos grupos de mujeres.
- La subescala expresión en la pareja, fue la única dimensión de dependencia emocional donde hubo una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos.
- La tendencia muestra que las mujeres que pertenecen o participan del colectivo femenino presentan un nivel menor de Dependencia Emocional en comparación con las que no pertenecen.
- El estudio de dependencia emocional en los dos grupos de mujeres, uno perteneciente a un colectivo femenino y el otro que no pertenece, encontró diferencias en cuando a niveles de dependencia en ambos grupos, donde a nivel de subescalas el grupo que no pertenece a un Colectivo femenino del Oriente antioqueño, obtuvo un valor superior en

la escala de Expresión afectiva de la pareja, siendo estadísticamente significativo, por el valor de ($P < 0.034$) aunque con un tamaño de efecto bajo (0.2224).

- Igualmente, se encontró datos atípicos a nivel superior de los gráficos, que evidencian que en los grupos que se aplica el instrumento, existen mujeres que presentan mayores índices de dependencia emocional en las subescalas ansiedad por separación, miedo a la soledad y expresión límite, siendo este factor en el grupo que pertenecen a un Colectivo Femenino del Oriente Antioqueño superior en datos atípicos.

- En las seis subescalas evaluadas, se evidencia que, aunque no existe un resultado estadísticamente significativo en el grupo de mujeres que no pertenecen a un colectivo femenino, presentan en ansiedad por separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite, búsqueda de atención, una puntuación alta, aunque no significativa, excepto en el factor (expresión afectiva de pareja) en el grupo de Mujeres que no pertenecen a un Colectivo femenino del Oriente Antioqueño.

Referencias.

Agámez, V. y Rodríguez, M. (2020). Violencia contra la mujer: la otra cara de la pandemia. *Psicología desde el Caribe*. 37(1), 1-3.

<http://dx.doi.org/10.14482/psdc.37.1.305.48>

Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337839590007>

Alalú De los Ríos, D. (2016). *Dependencia emocional según la teoría de Jorge Castelló: un estudio de caso*. [Tesis de pregrado, Universidad de Lima]. Repositorio institucional de la Universidad de Lima

https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/1881/Alalu_De_Los_Rios_Deborah.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Anicama, G. (2016). La evaluación de la dependencia emocional: La escala ACCA

Arellano, L. y Petronila, L. (2019). *Dependencia Emocional y Violencia en las Relaciones de Pareja en Estudiantes de Institutos de Trujillo*. [Tesis profesional no publicada, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30287/arellano_al.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Baquero, Z. P. (2019). *Dependencia emocional y Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja: Centro de Apoyo Integral “Las Tres Manueles”*. [Tesis de pregrado]. Universidad Central de Ecuador.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20403/1/T-UCE-0007-CPS-214.pdf>

Beraún, H. y Poma, E. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista peruana de ciencias de la salud*. 2(4):240-9. <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/RPCS/article/view/226e/56>

Brito, V. y Gonzales, C. (2016). *Estandarización del cuestionario de dependencia emocional en la ciudad de Cajamarca*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio institucional de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/>

Cajamarca, S. y Silva, D. (2020). *Propiedades psicométricas del cuestionario de dependencia emocional en mujeres beneficiarias del programa juntos del departamento de Apurímac-Chincheros*. [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio institucional de la Universidad San Ignacio de Loyola <https://repositorio.usil.edu.pe/items/5475c882-83b9-40a4-b699-773b972780f7>

Canción, N. y Aiquipa J (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1),189-202. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79963266013>

Cárdenas, D y Salazar, S (2020). *Dependencia emocional: un estudio comparativo según el sexo en relaciones de pareja de estudiantes de una universidad privada de Lima*. [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio institucional de la Universidad San Ignacio de Loyola <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/673525ce-200d-4de4-b5ee-56b27757a57d/content>

Castelló Blasco, J. (2005). *Dependencia Emocional, Características y Tratamiento*. Alianza Editorial. S. A. Madrid.

https://www.academia.edu/37181679/Dependencia_emocional_Caracter%C3%ADsticas_y_tratamiento

Castelló, Blasco. J. (2012). *La superación de la dependencia emocional*. Ediciones Corona Borealis.

<https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/f2ee45a1d6669f1a8a8fcab2ed95e252.pdf>

Castiblanco-Moreno, S. y Duque, J. (2022). Female empowerment and community-based productive associations: A systematic literature review. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(1), 9-27.

<https://www.redalyc.org/journal/798/79870427002/>

Chavarría, Z. (2013). *Autonomía emocional: Una estrategia para promover relaciones afectivas sanas*. [tesis de especialización, Universidad CES]. Repositorio digital institucional de la Universidad CES

<https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/863/Trabajo%20de%20grado?sequence=2&isAllowed=y>

Dzul, M. (2013). Aplicación básica de los métodos científicos: Diseño no experimental. *México DF, México*.

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

en estudiantes universitarios. *Acta Psicológica Peruana*. 1(1), 83-106.

<http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/ACPP/article/view/47/35>

Ferraris, R. (2015). Factores que intervienen en la elección de pareja de jóvenes mexicanos. *Revista redes*, (32).

<http://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/58/102#>

Ferrer-Pérez, A. y Bosch-Fiol, E. (2019, 28 enero). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 69-76.

<https://www.redalyc.org/journal/3150/315060291008/>

Galán, J. y Villalobos, D. En búsqueda de un tratamiento para la dependencia emocional en la pareja. *Alternativas en psicología* 41, 74-85.

<https://www.alternativas.me/attachments/article/194/6.%20En%20b%C3%BAqueda%20de%20un%20tratamiento%20para%20la%20dependencia%20emocional%20en%20la%20pareja.pdf>

González, L. y Paredes, L. (2017). Apego y Resiliencia. *CienciAmérica*, 6(3), 102-105. <http://201.159.222.118/openjournal/index.php/uti/article/view/102/87>

Jaramillo, C. y Hoyos, M. (2009). Esquemas desadaptativos tempranos en estudiantes universitarios con dependencia emocional. *Universidad Ces, Medellín - Colombia*. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79815640008.pdf>

Lemos, M y Londoño, N. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta colombiana de psicología*, 9(2), 127-140. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79890212.pdf>

[Lemos, M. y Jaller, C. \(2009\). Esquemas desadaptativos tempranos en estudiantes universitarios con dependencia emocional. Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, 12\(2\), 77-83.](#)

Lizana, N. (2014). *Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile*. [tesis doctoral,

Universitat de Barcelona] Deposito digital universidad de Barcelona

https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284150/NALS_TESIS.pdf?sequence=5.txt

Matos, P. (2017). Estilos de apego en la relación de pareja y niveles del bienestar psicológico en estudiantes universitarios de una universidad privada de Lima. 1–25.

Miranda, O. (2018). Vínculo afectivo y Calidad de la relación en parejas establecidas de una Universidad de Piura. *PAIAN*, 9(1), 15-26.

<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/846/737>

Naciones Unidas. (27 de enero de 2020). Igualdad de género y autonomía de las mujeres deben estar en la base del nuevo modelo de desarrollo que requiere con urgencia la región: CEPAL. CEPAL. Recuperado el 5 de julio de 2022 de

<https://www.cepal.org/es/comunicados/igualdad-genero-autonomia-mujeres-deben-estar-la-base-nuevo-modelo-desarrollo-que>

Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*. [https://revistaepe.udem.cl/articulos/una-nueva-oleada-feminista-agendas-de-genero-repertorios-de-accion-y-colectivos-de-mujeres-argentina-2015-](https://revistaepe.udem.cl/articulos/una-nueva-oleada-feminista-agendas-de-genero-repertorios-de-accion-y-colectivos-de-mujeres-argentina-2015-2018/#copy_link)

[2018/#copy_link](https://revistaepe.udem.cl/articulos/una-nueva-oleada-feminista-agendas-de-genero-repertorios-de-accion-y-colectivos-de-mujeres-argentina-2015-2018/#copy_link)

Nohlen, D. (2020). El Método Comparativo. *Revista IJ – UNAM*.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6180/5.pdf>

ONU MUJERES. (2022). La autonomía de las mujeres, la igualdad de género y la construcción de una sociedad del cuidado son un catalizador para el desarrollo sostenible.

ONU MUJERES, América Latina y el Caribe.

<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/01/la-autonomia-de-las-mujeres-la-igualdad-de-genero-y-la-construccion-de-una-sociedad-del-cuidado>

Palumbo, M. *Libro Solos y Solas*. Teseopress.

<https://www.teseopress.com/solosysolas/front-matter/134-2/>

Patsi L. y Requena S. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Revista de Investigación Psicológica*, (23), 9-34.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100003

Ponce, C., Aiquipa, J. y Arboccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones* 7(SPE), e351-351. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>

Puente - Martínez, A., Ubillos-Landa, S., y Páez-Rovira, D., y Echeburúa, E. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(1), 295-306.. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16743391034>

Rodríguez, M., y Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-146.

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3cyyjCVYBL8J:https://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/download/368/289/646+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

Rodríguez, P. (2019). Amor, relaciones de pareja y estilos parentales. [Tesis de pregrado]. *Universitat de Les Illes Balears*.

https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/150627/Rodriguez_Paez_Patricia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero, J. (2016). *Criterios de selección de pareja y relación con Personalidad, Apego, Alexitimia y Satisfacción Marital*. [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea].

https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18546/TESis_ANTON_ROME-RO_TAViER.pdf?sequence=1

Romero, J. (2016). Criterios de selección de pareja y relación con Personalidad, Apego, alexitimia y Satisfacción Marita. *ADDI EHU*:

https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18546/TESis_ANTON_ROME-RO_TAViER.pdf?sequence=1

Sampieri, R. (2014) *Metodología de la Investigación*, Sexta edición. Mc Graw Hill Education.

https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Sanchis Cordellat, F. (2008). *Apego, acontecimientos vitales y depresión en una muestra de adolescentes*. [Tesis doctotalar, Universitat Ramon Llull].

https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/9262/Primera_parte_MARCO_TEORICO.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Sangrador, J. L. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema*, 181-196. <https://www.psicothema.com/pdf/1137.pdf>

Smith, S. y Katzman, F. (2020). The collective power of women's organisations in Chuuk, FSM. *Global public health*, 15(8), 1144–1156.

<https://doi.org/10.1080/17441692.2020.1751231>

Tamayo, L. y Pepín, K. (2018). *Relación entre el estilo de apego y los criterios de selección de pareja en mujeres de 20 a 25 años en la Universidad Nacional Pedro Ureña en el periodo mayo-agosto del año 2017* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Pedro

Henríquez Ureña] Repositorio institucional de la Universidad Nacional Pedro Henríquez.

<https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/727>